SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: ARCHCORP S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 128676

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO LUIS CERVANTES CAÑARTE

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PLAYAR S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: Ave. RICARDO J. ALFARO, CENTURY TOWER - CIUDAD PANAMÁ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ENID ESTHELA VALAREZO RIOS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0913153052

DOMICILIO: Ave. RODRIGO CHÁVEZ S/N. PARQ. EMPRESARIAL COLÓN, TORRE 1 P.1 OF 107/6 Y E

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionales	Domicilio
1	Armando Luis Cervantes Cañarte	Casado	Ecuatoriana	Ave. R. Chávez/Guayaquil
2	Enid Esthela Valarezo Ríos	Casada	Ecuatoriana	Ave. R. Chávez/Guayaquil
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota.- Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: 2013 (AÑO) 06 (MES) 21 (DIA)

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
De conformidad con el Num 9no del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en éste documento, corresponde a de: Enid Esthela Valarezo Rios

siendo la (s) misma (s) que constan (n) en la (s) cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 0913153052

Guayaquil, 21/06/2013

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL